JINOR

Colotlán, Jalisco; a 13 de julio de 2021

Oficio JINOR/070/2021

A quien corresponda

Por medio del presente hago de su conocimiento que referente a lo señalado por el artículo 8, fracción V, inciso m, de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en el cual se hace referencia a **"el listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos"** se informa que el gasto operativo de esta Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte, lo determina el Consejo de Administración (Órgano de Control) y su ejecución la realiza el equipo técnico conforme a la normativa interna, siendo el equipo técnico el siguiente:

@JINOR16

Jinor opdi

www.jinor.com.mx

Director: Mtro. Iván Hummel Bernal Ornelas
Coordinador Administrativo: LCP. Gustavo Pinedo Solano
Coordinadora de Planeación: Ing. María Isabel Robles Rodríguez
Jefe Operativo de Proyectos: Arq. Ignacio Medrano Loera
Coordinador de Manejo del Fuego: IRNA. Gabino López Santana

Se extiende la presenta para los fines legales a que haya lugar, quedando el suscrito a la orden para cualquier aclaración o duda al respecto.

A T E N T A M E N TE

Mtro. Ivan Hummel Bernal Ornelas
Director de la JINOR

Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.

Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38